

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 140/1993

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

I. Que por Resolución N° 04/92 este Superior Tribunal de Justicia dispuso el llamado a concurso abierto para la cobertura de cargos de Auxiliar Ingresante, en el ámbito de la Ia. Circunscripción Judicial.

II. Que existen a la fecha cargos presupuestarios disponibles.

III. Que debe tenerse en cuenta el orden de mérito resultante del referido concurso, a los fines de proceder a la designación pertinente.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DESIGNAR en el ámbito de la Ia. Circunscripción Judicial, a partir del 1º/2/94, en la categoría de AUXILIAR INGRESANTE a Dña. MARIA ANGÉLICA CALFUQUIR (DNI. N° 17.425.866), con destino al Juzgado Correccional N° 6 con asiento en Viedma.

2º) La agente anteriormente designada deberá prestar Juramento de Ley, conforme lo determina el art.6º de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

3º) Dicho nombramiento queda supeditado a lo dispuesto por el art. 20º del Reglamento Judicial.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

FIRMANTES:

GARCÍA OSELLA – Presidente STJ – ECHARREN – Juez STJ – BALLADINI – Juez STJ.

MOYANO – Secretaria STJ.